

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MEMBRESÍA

SECCIÓN A. EJECUTIVOS AMCHAM

Fecha:

Código:

SECCIÓN B. NUEVO SOCIO

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre comercial:

Factura a nombre de:

NIT:

Teléfono:

Correo general:

Dirección de correspondencia:

Dirección Fiscal:

HISTORIAL DE LA EMPRESA

Sector productivo

Industria

Agroindustria

Servicios

Comercio

Actividad principal de la empresa:

Producto y/o servicios que comercializa:

ORIGEN DE CAPITAL

Nacional

Multinacional

Franquicia

Representación

Número de empleados:

Nombre de la Casa Matriz:

País de la Casa Matriz:

Fecha de aniversario de la empresa:

Países a los que exporta:

Países de los que importa:

REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Sitio web:

Facebook

Instagram

Twitter:

Linkedin

DATOS DE LOS EJECUTIVOS

Nombre Completo

Puesto

Email

Cumpleaños

Teléfono

Directorio

Correos

1.

2.

3.

4.

5.

Los datos que serán publicados en el Directorio anual, únicamente será el nombre y puesto. Los demás datos son para uso interno de AmCham.

CONTACTOS

Referencias comerciales/personales:

Referencias de una empresa socia de AmCham Guatemala:

Razón de afiliación:

INFORMACIÓN DE MEMBRESÍA

Tarifas de Afiliación

TIPO DE MEMBRESÍA	Individual	Pequeña	Mediana	Grande	Corporativa
Cuota de Membresía					
Rango de ventas anuales	Cuota año 2020		Inscripción	Anual	Trimestral
> USD \$ 5000,000.00	Grande		Q1,185.00	Q9,480.00	Q2,370.00
USD \$ 1,200,000 - USD \$ 5,000,000	Mediana		Q1,185.00	Q8,690.00	Q2,173.00
USD \$ 101,000 - USD \$ 1,200,000	Pequeña		Q790.00	Q7,900.00	Q1,975.00
USD \$ 100.000	Individual		Q790.00	Q5,135.00	Q1,284.00
Cualquier monto	Corporativa		Q790.00	Q4,740.00	Q1,185.00

Requisitos para aprobación:

- | | |
|--|---|
| a. Formulario debidamente lleno | e. DPI del representante legal |
| b. Copia de patente de comercio o sociedad | f. Estado de resultados, firmados por el contador general |
| c. RTU | g. Logotipo en alta resolución |
| d. Representación legal | |

*Nota: Una vez aprobada su solicitud por Comité de Membresías de AmCham debe cancelar la cuota de inscripción en un plazo de 8 días hábiles. Ninguna de las tarifas es de carácter reembolsable.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- Todas las personas autorizadas por la empresa socia pueden participar en las actividades de la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.
- Las solicitudes de ingreso serán evaluadas por el Comité de Membresías para su aprobación, tal como lo establecen los estatutos de AmCham en su artículo XXXVII.
- Las cuotas y contribuciones determinadas por la Junta Directiva, deben ser pagadas en forma anticipada (Estatutos de AmCham, Artículo XI, literal "c").
- La membresía se renueva automáticamente.
- Si desea renunciar a la membresía, debe enviar una carta formal dirigida a la Cámara de Comercio Guatemalteco-americana, con el motivo de la renuncia y firma del Gerente General o Representante Legal de la empresa.

DESCARGUE

Estatutos de AmCham

Código de Ética

Tras la aprobación de esta solicitud por parte del comité de membresías de AmCham Guatemala, acordamos cumplir con los Estatutos, Código de Conducta, normas y reglamentos de la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.

*Autorizo expresamente a AmCham para que mis datos personales sean compartidos con empresas que distribuyen o comercializan con datos personales a efecto de verificar la validez de la información proporcionada por mi persona/representada.

Ejecutivo de AmCham:

Nombre solicitante:

Fecha:

No. de identificación:

Una vez firmado y enviado este formulario, la empresa se compromete al pago de la cuota de inscripción. Este rubro no se puede anular ni exentar bajo ninguna circunstancia. El pago debe ser realizado de forma inmediata, o a más tardar a los 8 días.

Firma:

Firma: